



EXPTE. D- 1432 /15-16



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES.

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, por medio del Ministerio de Salud, informe a ésta Cámara acerca del Hospital Zonal General de Agudos "Dra. Cecilia Grierson" de la ciudad de Guernica, Partido de Presidente Perón; en los puntos que a continuación se detallan:

- 1- Informe el detalle los Servicios que se deben prestar, en el Hospital Zonal General de Agudos "Dra. Cecilia Grierson", si alguno de ellos se encuentra suspendido y las causas que motivan tal suspensión.
- 2- Informe si evolucionó la cantidad de personal hospitalario y la producción media en egresos desde 2007 a la fecha.
- 3- En resumen, toda otra cuestión que considere oportuna y ayude a entender mejor la situación por la que está atravesando el Hospital Zonal General de Agudos "Dra. Cecilia Grierson".


CARLOS ALBERTO ACUÑA
Diputado
Bloque FRENTE RENOVADOR
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

En virtud de la nota presentada por el Bloque de Concejales del Frente Renovador del Partido de Presidente Perón, donde dan cuenta de la lamentable situación en que se encuentra el Hospital Zonal General de Agudos "Dra. Cecilia Grierson" de ese Distrito, más específicamente, entre otros, la falta de profesionales en muchas especialidades y de insumos.

Que a raíz de los dichos enunciados en la misma, hemos podido constatar que ya desde el año 2007 fue decreciendo la calidad del servicio que se brinda en el aludido Nosocomio.

Que constantemente los vecinos del Distrito se expresan a través de distintos medios, dando cuenta de todas las falencias que atraviesa el Hospital.

Que sabemos que la Salud Pública en la Provincia de Buenos Aires se encuentra en una situación crítica, que además de evidenciarse día a día se va agudizando sin que se observe de parte del Poder Ejecutivo y específicamente del Ministerio de Salud acciones tendientes a revertir dicha situación.

Que se puede vislumbrar la permanente merma de profesionales, no se sabe si por renunciaciones o bajo que circunstancias dejan dicho Nosocomio, sin que las autoridades hagan lo posible para buscar sus reemplazos, por lo que disminuye el recurso humano disponible.

Que ello, entre tantas otras cuestiones, también imposibilita la prestación de un servicio con la calidad que la población merece tener.

~~Que realmente se evidencia las enormes carencias existentes en el sistema de Salud Pública, que abarca una amplia gama de especialidades, demostrando que las falencias cubren prácticamente la totalidad de las ramas que debe cubrir el servicio de la Salud Pública.~~

Que la situación además se agrava porque a este Hospital, por su característica de zonal, vienen de Distritos aledaños, como ser San Vicente, Brandsen, Alte. Brown, Cañuelas, etc..., que llegan a nuestro nosocomio y por las carencias descriptas hay que derivarlos a otros Centros de Salud, que en muchos casos ha costado vidas humanas.

Otro de los problemas y que se escucha con alarmante frecuencia son las quejas de enfermos que deben recurrir a los distintos servicios y al solicitar turnos para determinadas prácticas se los otorgan para dos, tres y hasta cuatro meses más tardes.

Que no debemos dejar pasar por alto, a ésta altura, los anuncios que realizara el Gobierno de la Provincia, a través del Señor Ministro de Salud, al presentar el Plan Quinquenal de Salud 2011-2015, donde daba un pormenorizado detalle de cómo estaba la situación sanitaria y que es lo que haría para mejorarla, que entre otras cosas anunciaba: "SOBRE EL MODELO DE GESTIÓN"...a) asegurar la salud como derecho humano; b) fortalecer la articulación e integración intersectorial con Educación, Desarrollo Social, Deportes, Ambiente, Obras Públicas, Seguridad, Economía con el propósito de alcanzar el mayor grado de bienestar social; c) asegurar la cobertura sanitaria propiciando el acceso universal a su cuidado y atención; d) propiciar las políticas de calidad; etc..., etc...etc...; y así podríamos seguir enumerando un sin fin de argumentos que esgrimieran en su momento para llevar adelante éste nuevo plan.

CARLOS ALBERTO ACUÑA
Diputado
Bloque FRENTE RENOVADOR
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.